



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 214-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos mediante oficio número DRH-O-855-05-2022, de fecha 27 de mayo del presente año, solicita se modifique el artículo 3 del Acuerdo Número 194-2022, de fecha 18 de mayo del presente año, por el que se nombró a la Licenciada **EMILIA SAZO CÁRCAMO** como Asesora Jurídica de la Coordinación Jurídico Administrativa de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, toda vez que en el oficio número DRH-O-799-05-2022, de esa Dirección fue consignado de forma errónea el número de plaza, siendo el correcto 378, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 3 del Acuerdo número 194-2022 de fecha 18 de mayo del año en curso, el cual queda de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 3º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **EMILIA SAZO CÁRCAMO**, en el puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación Jurídico Administrativo de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número 378, con salario base mensual de **TRECE MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.13,100.00)** y con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-378 del presupuesto de funcionamiento vigente”;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de junio de dos mil veintidós;

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cerna
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

